

	<b>FORMATO MICROCURRÍCULO</b>	ST-DOC-01-E-01-F01
		Versión 2
		04/07/2023

**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE DERECHO**

- I. **CICLO:** \_\_\_\_\_ **COMPONENTE:** ELECTIVAS  
 II. **IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	<b>DEONTOLOGÍA</b>	
CÓDIGO		
SEMESTRE	<b>SEGUNDO A QUINTO</b>	
N.º DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	<b>2</b>	
MODALIDAD	Presencial	
	Presencial asistida por TIC	
	Virtual	<b>X</b>
TIPO DE ASIGNATURA	Teórica	
	Teórica-práctica	<b>X</b>
	Práctica	
DOCENTES	<b>Ana Rocío Niño Pérez</b> <b>Luz Marina Gutiérrez Martínez</b>	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	<b>JULIO 19 DE 2023</b>	



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### III. JUSTIFICACIÓN

La deontología hace referencia a la parte de la ética que se enfoca hacia el estudio y la implementación de los deberes, principios y obligaciones que un profesional tiene en su desempeño específico. El abogado, por ende, atiende su accionar a este campo de la ética y reconoce su responsabilidad y compromiso en su ejercicio profesional y personal.

Por ello, es esencial que el estudiante de derecho inicie el proceso académico deontológico que lo conduzca a tomar conciencia de la gran responsabilidad que tiene con la sociedad y que se concreta en acciones que impidan degradar o deteriorar la imagen de su profesión u ocasionar la pérdida de fe en la justicia ante conductas reprochables. El abogado debe ser probo y consecuente con sus principios éticos y el estudiante así lo debe reconocer, aprender e implementar.

En virtud de estas consideraciones, la asignatura Electiva de *Deontología* se presenta como el espacio académico en el que el estudiante comprende la Ley 1123 de 2007, en la cual se presenta el código que regula el comportamiento disciplinario del abogado y fija los deberes y obligaciones, las faltas, las sanciones correspondientes y los procedimientos para aplicarlas.

De esta manera, reconoce el fundamento normativo en el que se apoya su accionar como jurista y las condiciones sociales y jurídicas en las que deberá implementarlo en su ejercicio profesional.

### IV. COMPETENCIAS

#### ESPECÍFICAS:

Desarrolla la capacidad de interpretar adecuadamente textos y normas, así como de contar con estructuras y técnicas argumentativas sólidas, todo esto en el marco de los imperativos constitucionales del Estado social de derecho, en virtud del cual el abogado debe adelantar una conducta ética que propenda por garantizar el interés general.

### V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

El estudiante identifica las conductas contrarias a la lealtad, diligencia y transparencia propias del ejercicio profesional de la abogacía a través del estudio de la Ley 1123 de 2007.

### VI. METODOLOGÍA GENERAL

Dada su condición de espacio académico autogestionable, el estudiante hará uso de su autonomía para desarrollar los talleres y cuestionarios acerca de los textos escritos y audiovisuales que representan los fundamentos teóricos y prácticos del curso.

Esta modalidad implica manejo responsable del tiempo, por cuanto el estudiante ingresará al aula virtual asignada por la Oficina Campus Unilibre, en los horarios que él determine y con la duración que le permita desarrollar en su totalidad las tareas, hasta que el sistema le indique la culminación.

La fecha que deberá cumplir con precisión es la establecida en el cronograma institucional como la de finalización del semestre académico. En este momento, el docente asignado a la asignatura se encargará de registrar en SINU la nota definitiva que la plataforma e-Libre le reporte.



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

VII. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	VIII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<b>FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DEL DERECHO DISCIPLINARIO</b>	Comprensión de textos escritos Interpretación bibliográfica Estudio de caso
<b>LA DEONTOLOGÍA DESDE LA FILOSOFÍA</b>	Comprensión de textos escritos y audiovisuales Interpretación bibliográfica Estudio de caso
<b>EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO</b>	Comprensión de textos escritos y audiovisuales Interpretación bibliográfica Estudio de caso
<b>ESTUDIO DE CASOS</b>	Comprensión de textos escritos y audiovisuales Interpretación bibliográfica
<b>PUBLIC COMPLIANCE DISCIPLINARIO</b>	Comprensión de textos escritos y audiovisuales Interpretación bibliográfica

IX. EVALUACIÓN
<b>ESTRATEGIAS</b>
<p>Cada módulo contiene actividades evaluativas que deben desarrollarse y aprobarse en su totalidad para lograr la apertura del siguiente espacio. El sistema le señalará al estudiante los aspectos faltantes que impiden su avance o el porcentaje de cumplimiento alcanzado en cada módulo. Una vez haya concluido los cinco módulos, podrá visualizar el porcentaje de logro y la correspondiente traducción a la calificación habitual (0.0 a 5.0).</p> <p>El estudiante puede concluir todas las actividades programadas en cualquier momento del periodo académico, dentro de los plazos establecidos en el calendario institucional. La nota definitiva del curso solo será reportada al final del semestre, por el docente asignado al curso.</p>



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### X. BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, M. (2008) Código Disciplinario del Abogado.
- Barreto, H. (1999). Principios y Normas Rectoras de la Ley Disciplinaria. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
- Cajiao, A. (1999) Aplicación de la Ley Disciplinaria a los Trabajadores Oficiales. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
- Canosa, U. (1999). Derecho Probatorio Disciplinario. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
- Cobo, T. (1999). El Procedimiento Administrativo Sancionador Tipo.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencias de Constitucionalidad sobre el Código Disciplinario Único. C-280 de 1996; C-155 de 2002; C-181 de 2002; C-948 de 2002; C-1076 de 2002, SU- 901 de 2005, C-928 de 2006; C-242 de 2010, C-315 de 2012; C-401 de 2014; C-284 de 2016; C 704 de 2017; C-099 de 2018; C-086 de 2019; C-111 de 2019; C-495 de 2019; C-433 de 2019; C-560 de 2019; C-570 de 2019; C-015 de 2020; C-120 de 2020 C-452 de 2020; C-029 de 2021 y C-146 de 2021.
- CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencias de Constitucionalidad sobre el Código Disciplinario de los Abogados. C-417 de 1993; T-536 de 1994; C-190 de 1996; T-094 de 1997; C-556 de 2001; C-393 de 2006; C-212 de 2007; C-884 de 2007; C-1004 de 2007; C-290 de 2008; C-379 de 2008; C-692 de 2008; C-694 de 2008; C-374 de 2009; C-540 de 2010; C-819 de 2010; T-1026 de 2010; C-389 de 2011; C-899 de 2011; C-138 de 2019
- Farfán, F. (2008). Interceptación de Comunicaciones en el Proceso Penal y Disciplinario.
- Forero, J. (2003). Principios y Garantías Constitucionales en el Ámbito de los Servidores Estatales. Editorial Ediciones Nueva Jurídica.
- Giraldo, G. (2000). Régimen Disciplinario de los Servidores Públicos. Manual Práctico. Legis Editores S.A.
- Gómez, C. (2008). Asuntos Disciplinarios. Praxis y Jurisprudencia. Ediciones Jurídicas Axel.
- Isaza, C. (1997). Derecho Disciplinario – Parte General –Editorial Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- Jalvo, B. (1999). El Régimen Disciplinario de los Funcionarios Públicos. Editorial Lex Nova.
- Jinete, O. (1994). Metodología del Proceso Disciplinario. Proyecto de Mejoramiento Continuo. Procuraduría General de la Nación.
- Mejía, J. (1999). Código Disciplinario Único – Parte General. Ediciones Doctrina y Ley.
- Mejía, J. (2009). Temática Jurisprudencial del Proceso Disciplinario. Ediciones Doctrina y Ley.
- Monroy, M. (2015). Ética del Abogado, Régimen Legal y Disciplinario. Librería Ediciones del Profesional. Sexta Edición.
- Nieto, A. (1994). Derecho Administrativo Sancionador. Editorial Tecnos S.A.
- Orozco, I. (1996). Comentarios al Código Disciplinario Único. Editorial Biblioteca Jurídica Diké.
- Parra, W. (1995). Derecho Administrativo Disciplinario. Editorial Ediciones Librería del Profesional.
- Reyes, Y. (1998). Bien Jurídico y Derecho Disciplinario. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
- Sánchez, E. (2005). Dogmática Practicable del Derecho Disciplinario. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
- Suárez, A. (1998). Principios y Normas Rectoras de la Ley Disciplinaria. Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación.
- Vergara, A. (2019). Derecho Disciplinario del Abogado. Ediciones Nueva Jurídica.
- Villegas, O. (2003). El Proceso Disciplinario. Primera Edición. Editorial Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

DOCENTE

DIRECTOR DEL PROGRAMA

DECANO

### Histórico de control de cambios

Fecha de actualización	Descripción de la actualización del microcurrículo realizado	Responsable
Junio de 2022	Creación del curso.	Ana Rocío Niño Pérez
Julio 14 de 2023	Ajustes generales al microcurrículo, de acuerdo con el nuevo formato institucional.	Luz Marina Gutiérrez M.